



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Por resolución nº 514, de fecha 29 de enero de 2026, se ha dictado el siguiente decreto:

Nombrar como funcionarios en prácticas, en la escala Básica, categoría de Oficial, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento de Toledo, clasificado en el grupo C1 de los establecidos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, a los siguientes candidatos que han superado el proceso selectivo. Los nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos desde el día de la toma de posesión.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF
HERRERA	DUEÑAS	JOSÉ MANUEL	***0714**
GÓMEZ	MARTÍN	Mª JOSÉ	***8609**

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses, o previamente, recurso potestativo de reposición ante el órgano administrativo que la dictó, en el plazo de un mes; en ambos supuestos, desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, según establecen los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Todo ello, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente

Toledo, 30 de enero de 2026.—El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.
N.º I.-494